**SURGE PRIMER CASO DE JUSTICIA CONTRA PEDERASTIA EN BJ**

* Iniciativa de Pablo Gutiérrez apoyada por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, contra agresores sexuales de infantes comienza a dar frutos

**Cancún, Q. Roo, a 24 de febrero de 2024.-** A pocos meses de haberse aprobado la iniciativa del ahora secretario general en Benito Juárez, Pablo Gutiérrez Fernández, con absoluto respaldo de la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, de tipificar la pederastia en el Código Penal de Quintana Roo como delito grave que se paga con cárcel, por primera vez en el municipio fue vinculado a proceso un sujeto por agredir sexualmente a una víctima menor de edad, gracias a la oportuna intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), en coordinación con la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.

Los hechos ocurrieron hace pocas semanas en el domicilio de la pequeña, ubicado en el municipio de Benito Juárez y la denuncia fue interpuesta por el padre de la niña ante la FGE, siendo atendido el caso por la Fiscalía Especializada en Combate a Delitos Sexuales y el Libre Desarrollo de la Personalidad, encabezada por la Lic. Nathaly Robertos Pérez.

Luego de interpuesta la denuncia, ese mismo día, la entidad giró puntualmente una orden de investigación, en la que resaltan el diagnóstico en materia de psicología forense, dictamen médico, solicitud de medidas de protección por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, médico legista e intervención del Instituto Municipal de la Mujer.

Tras el puntual seguimiento y colaboración interdependencias, en esta semana se llevó a cabo la audiencia de continuación de vinculación, teniendo como resultado el auto de vinculación a proceso y fijando como medida cautelar prisión preventiva por dos años y otorgando dos meses como plazo de investigación complementaria.

Hay que recordar que hasta hace unos meses la pederastia era un delito que no se encontraba tipificado en el Código Penal de Quintana Roo, por lo que la iniciativa presentada por el Cabildo de Benito Juárez, por el entonces síndico municipal, Pablo Gutiérrez Fernández, con el apoyo de la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, logró su análisis de la XVII Legislatura en el Congreso del Estado y se aprobó el pasado mes de septiembre reformar y adicionar diversos artículos a fin de que dicho crimen contra infantes fuera castigado específicamente.

\*\*\*\*